

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2018/0002
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): EEH – IST/2018/0001

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2015/0008
Serie:	Expedientes de seguridad y salud en obras	
Procedencia:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	306 cajas de archivo de formato normalizado
	Metros lineales:	36,72
Fechas extremas:	2002 – 2003	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	DIN – A4	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 27
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas	
BOCM		Nº: 18 Fecha: 22/01/2016
Valoración aplicada:	Conservación Parcial con carácter permanente (CPp)	
Muestra que se conserva:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u></p> <p>1º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u>, cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <u>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

*Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras*

	<p>electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 71 cajas de archivo de formato normalizado (8,52 m.l.) –11 cajas de archivo de formato normalizado (1,32 m.l.) provenientes del 1% de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la <i>Comunicación de Apertura</i>; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.</p>
--	---

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	4323	4539	Planes de Seguridad	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
2	8110	8183	Avisos Previos (23.313 – 30.999)	2002	2003	Ubicados en el depósito 25 de Gamonal
3	6377	6387	Subsanación de deficiencias	2002	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	6389	6392	Comunicaciones de Apertura	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2015/0008
SERIE:	<i>Expedientes de seguridad y salud en obras</i>
PROCEDENCIA:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras

CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	306 cajas de archivo de formato normalizado
	METROS LINEALES:	36,72
FECHAS EXTREMAS:	2002 – 2003	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	DIN – A4	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 27
		Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas
BOCM	Nº:	18
	FECHA:	22/01/2016
VALORACIÓN APLICADA:	Conservación Parcial con carácter permanente (CPp) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u>	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>1º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u>, cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 71 cajas de archivo de formato normalizado (8,52 m.l.) –11 cajas de archivo de formato normalizado (1,32 m.l.) provenientes del 1% de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

*Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras*

singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4323	4539	Planes de Seguridad	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
2	8110	8183	Avisos Previos (23.313 – 30.999)	2002	2003	Ubicados en el depósito 25 de Gamonal
3	6377	6387	Subsanación de deficiencias	2002	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	6389	6392	Comunicaciones de Apertura	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal

4. Observaciones

No proceden.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Expedientes de seguridad y salud en obras
CÓDIGO T.V.:	TV – 27
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	EEH – IST/2018/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2018/0002

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2015/0008	
SERIE:	Expedientes de seguridad y salud en obras	
PROCEDENCIA:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II	
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	306 cajas de archivo de formato normalizado
	METROS LINEALES:	36,72
FECHAS EXTREMAS:	2002 – 2003	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	DIN – A4	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN: TV – 27

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras

<p style="text-align: center;">ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</p>	<p>Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas</p>				
BOCM	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; border: 1px solid black;">Nº:</td> <td style="border: 1px solid black;">18</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black;">FECHA:</td> <td style="border: 1px solid black;">22/01/2016</td> </tr> </table>	Nº:	18	FECHA:	22/01/2016
Nº:	18				
FECHA:	22/01/2016				
VALORACIÓN APLICADA:	<p>Conservación Parcial con carácter permanente (CPp) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u></p>				
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>1º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u>, cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 71 cajas de archivo de formato normalizado (8,52 m.l.) –11 cajas de archivo de formato normalizado (1,32 m.l.) provenientes del 1% de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.</p>				

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	4323	4539	Planes de Seguridad	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2018/0002
EEH – IST/2018/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Expedientes de seguridad y salud en obras

2	8110	8183	Avisos Previos (23.313 – 30.999)	2002	2003	Ubicados en el depósito 25 de Gamonal
3	6377	6387	Subsanación de deficiencias	2002	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	6389	6392	Comunicaciones de Apertura	2002	2003	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal

4. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Mercedes Garrido Rodríguez, <i>Jefa de Unidad Técnica Ejecutiva II</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 883/2018, de 30 de julio, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas		
	BOCM nº	195	BOCM Fecha:
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	16/08/2018		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	25/06/2018		
Fecha de realización:	1/2018		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	23/01/2018		

2. OBSERVACIONES